



## FISCALÍA INVESTIGA A 3 ASOCIACIONES QUE LUCRAN CON NIÑAS Y NIÑOS VÍCTIMAS DE TRATA

Por Miguel Badillo ▶ 10 y 11

### OFICIO DE PAPEL

## INVESTIGA FISCALÍA A 3 ASOCIACIONES QUE LUCRAN CON NIÑAS Y NIÑOS VÍCTIMAS DE TRATA

Por Miguel Badillo

Cuatro años después de que dos niños víctimas de trata fueran abusados sexualmente en un "refugio" manejado por la Comisión Unidos Vs Trata, la exdiputada federal panista Rosa María de la Garza Ramírez, alias Rosi Orozco, quien fundó y controla desde Estados Unidos dicha asociación civil, continúa disponiendo a discreción de los donativos que reciben tres "refugios" ubicados en la Ciudad de México y en el Estado de México, y despide a los directivos de dichos centros que se oponen al manejo arbitrario del dinero.

Esa mujer ha convertido en un negocio familiar el altruismo de decenas de personas que desde el anonimato aportan cuantiosos donativos a las asociaciones civiles Fundación Camino a Casa, Comisión Unidos Contra la Trata e Iglesia Casa Sobre la Roca, a donde llegan niñas y niños procedentes de varios estados de la República que han sido víctimas de violencia sexual y de explotación laboral.

Dedicada desde hace décadas a la constitución de asociaciones civiles y religiosas para supuestamente el cuidado y protección de menores de edad, Rosi Orozco huyó a Estados Unidos en 2021 cuando se abrieron carpetas de

investigación en las fiscalías de la Ciudad de México y del Estado de México por el mal manejo de dichos "refugios" que operaban con diversas anomalías, como no contar con autorización ni permisos oficiales, tampoco contrataban personal especializado para la atención y cuidado de los menores, actuaban prácticamente en la clandestinidad, había opacidad y desvío en el uso de los donativos y Orozco aprovechaba sus influencias políticas con gobiernos panistas y priistas para operar en la impunidad.

Con la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República, se ordenó desde Palacio Nacional a las entonces secretarías de Gobernación, Olga Sánchez Cordeiro, y de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosalcela Rodríguez, coordinar una mesa intersecretarial junto con otras autoridades, para investigar violaciones a los derechos humanos de niñas y niños en los tres "refugios" controlados por Orozco, lo que motivó abrir carpetas de investigación en las fiscalías de la Ciudad de México y del Estado de México, así como realizar auditorías e inspecciones en las casas y departamentos utilizados por esa señora para el encierro de menores de edad, en donde ante la falta de vigilancia y control hubo hasta violaciones sexuales.

A cuatro años de esos procesos legales, ahora sabemos que Orozco huyó del país y mudó su negocio del altruismo a Estados Unidos, en donde constituyó otra fundación, llamada Kaleido Inc.

y dedicada a la misma práctica de recabar donativos y apropiárselos; sin embargo, sus influencias y control sobre los tres "refugios" que aún operan en México continúan por conducto de su hijo Pablo Orozco de la Garza y su nuera Ana Gabriela Ramos de Orozco, así

como otros empleados incondicionales.

Así que ni las auditorías del SAT, ni las acciones legales y auditorías ordenadas desde la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como tampoco las supervisiones del DIF, del SAT y las investigaciones de la Fiscalía de la Ciudad de México, han podido con las influencias de Rosi Orozco, quien desde su guarida en Estados Unidos manipula a su antojo los refugios en la capital del país e impone a directivos y empleados.

***Ni las auditorías del SAT, ni las acciones legales y auditorías ordenadas desde la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como tampoco las supervisiones del DIF, del SAT y las investigaciones de la Fiscalía de la Ciudad de México, han podido con las influencias de Rosi Orozco, quien desde su guarida en Estados Unidos manipula a su antojo los refugios en la capital del país e impone a directivos y empleados***



La última denuncia penal se presentó hace apenas unos días ante la Fiscalía de Investigación Territorial en Tlalpan por quien fuera presidenta de la Fundación Camino a Casa los últimos dos años (octubre 2022 a octubre 2024), Paola Patricia Tolsá Muñoz, quien señala a Rosi Orozco de malos manejos administrativos, desvío de recursos producto de donaciones para beneficio propio, presunta evasión fiscal y violaciones y maltrato infantil.

De acuerdo con testimonios de víctimas y trabajadores de dichos refugios, Rosi Orozco se ha dedicado a lucrar con la tragedia de niñas y niños, a quienes ha revictimizado, porque cuando son internados en esos centros llegan en calidad de víctimas del delito de trata y lo que viven allí ha sido un infierno.

#### TESTIMONIO DE LA EXPRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN

Paola Patricia Tolsá Muñoz explica que en octubre de 2022, Rosi Orozco la llamó telefónicamente desde Estados Unidos para ofrecerle la presidencia de la Fundación Camino a Casa y los argumentos que le dio fueron que “ella no podía seguir siendo la presidenta porque tenía los reflectores encima y enemigos muy poderosos como el mismo presidente Andrés Manuel López Obrador, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Clan Trevi-Andrade, entre otros, y que si no se deslindaba de las organizaciones Fundación Camino a Casa y Comisión Unidos contra la Trata, mismas que ella había fundado, nunca iban a dejar de atacarla”.

Orozco le dijo a Tolsá Muñoz que “por cuestiones de seguridad y por haber recibido amenazas, debía salir del país por un buen tiempo, por lo que se iba a vivir a Washington y a seguir luchando por la causa ahora a través de Kaleido Inc., una organi-

zación no gubernamental americana que ella y su hijo Pablo Orozco habían formado.

En esa llamada también le preguntó si estaba dispuesta a firmar su renuncia en blanco; me dijo: ‘entiéndeme, te estoy dando a mi bebé preciado’ (Fundación Camino a casa)”.

Para convencer a Paula Patricia Tolsá Muñoz, Rosi Orozco le explicó que la Fundación.

Camino a Casa no podía seguir sin presidenta, porque hasta ese momento la manejaba su hijo Pablo Orozco y su nuera Ana Gabriela, pues la presidenta anterior Liliana Banegas Ramírez la había despedido un año antes (2021) y que la relación con su hijo Pablo y la esposa de éste no era muy buena, “discutía mucho con ellos, porque su nuera Ana Gabriela estaba muy joven e inmadura y su hijo Pablo debía enfocarse a la Iglesia Casa Sobre la Roca para hacerla crecer”, asociación civil que hasta la fecha es controlada por su hijo.

Rosi Orozco también le dejó en claro a Tolsá Muñoz que su hijo Pablo y Alma Laura Torres, administradora de la Iglesia Casa Sobre la Roca y persona de toda su confianza, manejarían el dinero de la Fundación, así que la nueva presidenta no podía meterse en las cuestiones financieras de esa asociación civil, porque “ellos iban a autorizar todos los movimientos de dinero y todas las contrataciones de personal”, prácticamente Tolsá Muñoz sólo era responsable de conseguir donativos, de los cuales nunca dispondría, y cuidar y atender a las niñas que había en dicho refugio.

Los donativos y movimiento financieros se realizan en una cuenta de Santander E-Pyme 92-001161187-8, a nombre de la Fundación Camino a Casa A.C., así como también a otra cuenta bancaria de la Comisión Unidos contra la Trata A.C., otra de las organizaciones que controla la familia Orozco.



Foto Archivo Cuartoscuro



Aunque todas las fundaciones y asociaciones civiles cuentan con mesas directivas y comités supuestamente "responsables" de lo que sucede allí, la verdad, explica Tolsá Muñoz, es que nadie de sus integrantes se mete en la operación y en la toma de decisiones de las organizaciones ni atienden los refugios en donde están las niñas y niños.

Como lo establecen las leyes en la materia, las asociaciones civiles o fundaciones altruistas están exentas del pago de impuestos sobre los donativos que reciben, siempre y cuando éstos sean destinados para causas sociales en poblaciones vulnerables, pero en el caso de las tres asociaciones civiles fundadas por Rosi Orozco, lo que sucede es que una parte importante del dinero que ingresa como donativos lo utiliza para mantener una vida de lujos de su familia, con lo cual se viola las disposiciones legales que regulan dichas asociaciones y el Servicio de Administración Tributaria debería intervenir.

A manera de ejemplo, Tolsá Muñoz explica que ese mal uso de los recursos se presentaba constantemente, como cuando una empresa de Estados Unidos envió un donativo en enero de 2024 para destinarlo a la Fundación Camino a Casa; sin embargo, en el mes de marzo del mismo año, la administradora de la Iglesia Casa

Sobre la Roca, Alma Laura Torres, dijo que por instrucciones de su jefa Rosi Orozco dicho dinero sería desviado a la otra organización Comisión Unidos contra la Trata, situación que de haber alguna auditoría sería sancionada por ser irregular el manejo del dinero.

Ante la preocupación de la expresidenta de la Fundación Camino a Casa por el mal manejo de donativos que hacen Rosi Orozco, familiares y administrativos, solicita la intervención de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que banco Santander entregue los estados de cuenta de los últimos 5 años de esa asociación civil, a fin de verificar el monto total de los ingresos, su uso y destino y corroborar que parte de ese dinero se usó para fines distintos de la Fundación.

Agrega que "ante el temor fundado de que los niños y niñas que tiene la Fundación Camino a Casa bajo su custodia se queden desprotegidos y sin los cuidados necesarios o sean vulnerados sus derechos y violentados física o psicomocionalmente por todas las acciones que se han hecho, velando por el interés superior de los niños y niñas, se solicita la inmediata intervención de la Fiscalía y que se hagan todos los trámites y gestiones necesarios para velar por la protección de sus intereses".